



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO ALICANTE

**4107** CESE DE FUNCIONARIA EVENTUAL

En cumplimiento de cuanto establece el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se procede a la publicación del cese de una funcionaria eventual de esta Corporación, efectuado mediante la resolución que, a continuación, se indica, en el cargo y los efectos que, asimismo, se establecen:

- Por Decreto del Concejal Delegado de Recursos Humanos, de fecha 10 de abril de 2018:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>EFFECTOS CESE</b>
D <sup>a</sup> . Paloma Serrano Oñate	Asesora a tiempo parcial (67%) Grupo Municipal Guanyar Alacant	9 de abril de 2018

Lo que se hace público para general conocimiento.